

## **TALLER**

### **'IF\_CONRUMBO\_05\_VIRTUAL - LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y RELACIONES**

**NOMBRE DEL DOCENTE:**

**MAESTRA: SANDRA HERMINIA TUN TUN**

El propósito de la IFE (intervención formativa emergente)

Es ayudar a los docentes a reflexionar sobre sus prácticas y a fortalecer su identidad profesional, para dar sentido y concreción a los planteamientos curriculares.

- Reconozcan la educación como un derecho
- Identifiquen las razones que los llevaron a convertirse en maestros
- Fortalezcan su identidad profesional
- Promuevan el diálogo y el intercambio de experiencias.

## **LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES**

La escuela donde yo laboro actualmente se encuentra, ubicada en la comisaría de Kancab, pertenece al municipio de Tekax, la población cuenta con aproximadamente 3,327 habitantes, el lenguaje predominante es bilingüe (maya-español) con 85.93%, y 16.74% hablan el español, se ha observado que las generaciones en pequeños van cambiando, debido a que ya no hablan la lengua materna que es la maya, según los padres de familia ellos lo saben y deben practicar el español, debido a que en la continuidad de su formación en la primaria los docentes no hablan la lengua materna ya que imparten sus clases en español.

Durante muchos años nosotros los docentes demandamos ser tomados en cuenta, que se nos reconozca el conocimiento y las experiencias que vamos ganando día a día en las aulas. Sin embargo, los métodos arraigados por años donde las y los docentes recibían formatos, programas e indicaciones de qué y cómo debían enseñar, ha implicado un desafío para el ejercicio efectivo de la autonomía profesional. Hoy en la actualidad debemos estar Conscientes de que la transformación social va de la mano del cambio educativo y de la importancia de maestras y maestros en esta transformación, tenemos que realizar una labor pedagógica y didáctica, basada en su autonomía profesional, en reconocerse como sujetos de saberes y experiencias, y como profesionales de la educación. Al ejercer la autonomía profesional de las y los docentes contribuye a darle un nuevo significado y valor, a la tarea de enseñar.

Por eso hoy que los docentes, al tener la autonomía curricular representa la libertad que tenemos nosotros los maestros y las maestras, para intercambiar experiencias, problematizando la realidad a través de los conocimientos y saberes que se enseñan a lo largo del ciclo escolar como condición para desarrollar sus aprendizajes. Nos debemos dar a la gran tarea decidir las posibilidades de educación, emancipación y transformación de la realidad desde los procesos educativos; sus saberes y experiencias les permiten decidir cotidianamente el sentido que le van a dar a los contenidos; cómo se pueden alcanzar estas posibilidades educativas desde el saber didáctico; en qué espacios y tiempos se pueden desarrollar cómo se involucran, se comprometen las y los estudiantes, para decidir sobre la forma de interpretar e implementar el currículo, así como los criterios de evaluación de los aprendizajes, la didáctica de su disciplina, el trabajo colegiado interdisciplinario y su formación docente.

La autonomía profesional y curricular de las maestras y los maestros se da en un contexto de relaciones sociales, por lo que se define en función del compromiso y la interacción que tienen con la escuela y con la comunidad. Es fundamental que las profesoras y los profesores dispongan y participen en la creación de puentes institucionales, organizativos y curriculares para construir, junto con sus estudiantes, vínculos pedagógicos con la comunidad, y así comprender las necesidades y demandas de ésta, especialmente a través de las familias.

Nosotros como colectivo docente de nuestras escuelas a través del diagnóstico socioeducativo, tenemos la libertad de decidir los contenidos que vamos a trabajar de manera conjunta con otros contenidos en el campo de formación que les corresponde, o más allá de éste. Asimismo, pueden decidir cómo, con qué medios, en qué espacios y tiempos van a vincular dichos contenidos con los ejes articuladores en un campo de formación específico, lo que implica elegir también las acciones que van a realizar para

vincular lo aprendido en cada campo con la realidad de niñas, niños y adolescentes en el marco de la escuela y la comunidad. Después de como colectivo docente, se allá dialogado, cuestionado, analizado, reflexionado, consensado y tomado acuerdos en razón de los datos y/o información expuesta y compartida, en reunión colegiada, se identifican y concentran las problemáticas detectadas en cada uno de los contextos analizados, y que fueron objeto de dicho proceso de diálogo y reflexión; que tales problemáticas habrán de ser el punto de partida para la construcción y selección de situaciones problema que se tomarán como base para el trabajo didáctico y, para ello, tener presente el Plan de Estudio 2022, los ejes articuladores y los campos formativos, será una prioridad.

Para llevar a cabo nuestro programa analítico el colectivo docente, realizamos el estudio de la realidad de la escuela y comunidad, para conocer las problemáticas, las situaciones y las condiciones educativas en la que encuentra nuestra escuela, para eso tuvimos que realizar el análisis del contexto socioeducativo que fue:

- Contexto externo e interno de la escuela
- Contexto sociocultural de la comunidad
- Aspectos que favorecen y obstaculizan el aprendizaje
- Situaciones problema de la comunidad y del grupo
- Diagnóstico del grupo
- Intereses de los alumnos del grupo
- Metodologías didácticas que se podrían implementar
- Estrategias e instrumentos de evaluación que se podrían implementar

Esto nos ayudó a conocer las problemáticas de nuestra comunidad, y de esa manera priorizar cuales contenidos y PDA vamos a trabajar.

Para eso tenemos que realizar, la contextualización, se refiere al análisis de los contenidos nacionales propuestos en los programas sintéticos, para posteriormente, con base en la lectura de la realidad y el diagnóstico que se realizó en el primer plano, decidir cuáles requieren ser contextualizados, y qué contenidos nuevos se pueden proponer. Una vez contextualizados, los contenidos y PDA (Proceso de desarrollo de aprendizaje) se secuencian y se les da una temporalidad específica para tener mayor claridad de cómo se trabajarán durante el ciclo escolar.

Tomando como referente el análisis del contexto que se llevó a cabo, examinar y contextualizar los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje de los cuatro campos formativos en el caso de educación preescolar y primaria (o del campo formativo de acuerdo a la asignatura que se imparte en educación secundaria).

Es importante señalar que al momento que llevamos a cabo la selección de todos los contenidos propuestos en el programa sintético, los docentes, con la autonomía de contextualizar los que nosotros consideremos necesarios (contextualizar se refiere a hacer ajustes en la manera en que está planteado cierto contenido para que responda a la realidad o necesidades de la escuela). Pero al momento que los contenidos los contextualicemos o ajustemos debemos justificarlos.

Ya que terminamos con el análisis y selección de los contenidos llevamos a cabo la Integración de los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje. Ya que durante el

ciclo escolar se trabajaremos con proyectos, es importante asignarle a los contenidos y a los PDA :

- Una problemática o tema de interés;
- Uno o más ejes articuladores
- Sugerencias didácticas y formas de evaluación
- Una temporalidad (cuántos días se requerirán para trabajar el contenido y los PDA)
- Secuenciación (en qué orden se abordarán los contenidos y los PDA)

Elaborar el Programa Analítico de la escuela, por parte del colectivo escolar, a través de un proceso deliberativo surgido durante el debate y el trabajo colaborativo.

### **¿El programa analítico se hace de forma individual y por grupo?**

De acuerdo con el Plan de Estudios 2022, y el libro de texto para los docentes de la Fase 3, el programa analítico es un proceso que se hace en colectivo, con la participación activa de los maestros de la escuela, con el fin de que sea interdisciplinario y aborde los problemas de la comunidad. Se hace por grado, en equipo, pero no de manera individual ni por grupo. Lo que se hace por grupo es la planeación didáctica, en el plano cuatro (Moreno-Fernández, 2023).